Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2020-00958**-00
EJECUTIVO DE ÙNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

15 DIC 2021

En atención al auto de la misma fecha del cuaderno principal, de conformidad con el artículo 286 del C.G del P. el despacho procede a corregir el auto de medidas en cuanto al nombre de la demandada, pues ha debido ser **JISLEY PAZ MOLANO.**

Téngase en cuenta la anterior corrección.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 16 DIC 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 137 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr